



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20153000115331

Fecha: 09/07/2015 03:38:55 p.m.

Bogotá D.C.

Doctora
DORA RIAÑO LANCHEROS
Jefe Oficina Gestión Pública y Autocontrol
Hospital del Sur - ESE
gestionpublica@hospital-sur.gov.co

Referencia: Solicitud de programación capacitación segundo semestre 2015. Radicado 2015-206-012280-2 del 2/07/2015.

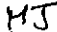
Reciba un cordial saludo, doctora Riaño

De acuerdo con su solicitud de la referencia, me permito informarle que de conformidad con lo establecido en el Convenio Interadministrativo de Delegación del 22 de mayo de 2015, celebrado entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, y de acuerdo con las competencias asignadas a esa Subdirección Jurídica dispuestas en el Decreto Distrital No. 459 de 2009, en relación con aspectos de administración de personal de los empleados del nivel Distrital, su solicitud fue remitida mediante radicado 20153000115281 del 09/07/2015 a esta Subdirección con el fin de que le den trámite.

Atentamente,


CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ LEÓN
Directora de Empleo Público (E)

Anexo: Comunicado con radicado 20153000115281 (1 folio)


Proyecto: María José Martínez
DEP - 300.21.3



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20153000115281

Fecha: 09/07/2015 03:29:35 p.m.

Bogotá, D.C.

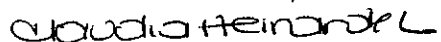
Doctora
ROSA MARIA MARTINEZ GONZALEZ
Subdirectora Jurídica
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
Carrera 30 No. 25-90 Piso 9 Edificio CAD Costado Oriental
Bogotá, D.C.

Referencia: Traslado consulta. Radicado 2015-206-012280-2 del 2 de julio de 2015.


Reciba un cordial saludo, doctora Rosa María

De conformidad con lo establecido en el Convenio Interadministrativo de Delegación del 22 de mayo de 2015, celebrado entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, y de acuerdo con las competencias asignadas a esa Subdirección Jurídica dispuestas en el Decreto Distrital No. 459 de 2009, en relación con aspectos de administración de personal de los empleados del nivel Distrital, comedidamente le remito la comunicación enviada por la doctora Dora Riaño Lancheros, Jefe Oficina Gestión Pública y Autocontrol del Hospital del Sur – ESE, relacionada con la programación de capacitación para el segundo semestre de 2015.

Atentamente,


CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ LEÓN
Directora de Empleo Público (E)

Anexo: Comunicado de la referencia (2 folios)


Proyecto: María José Martínez
DEP